Asunción, 26 de diciembre de 2022

INFORME TECNICO

REF.: Ampliación del Contrato Nº 483/2019 - Auditoria Externa

Se informa que el expediente de referencia corresponde al Convenio Modificatorio Nº 2 al Contrato Nº 483/2019, con la firma auditora GESTION EMPRESARIAL, Servicios de Auditoría Externa del Préstamo CAF 8711, "Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en Areas Rurales mediante el Uso Intensivo de mano de Obra Local en la Región Oriental".

El objeto del presente Convenio es ampliar el plazo de vigencia del Contrato hasta el 30 de junio de 2023, a los efectos de realizar la auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y la presentación al Banco del Informe de auditoria, dentro de los 180 (ciento ochenta) días contados a partir del inicio de cada año calendario, según se establece en la Condiciones Particulares del Contrato de Préstamo.

Es importante mencionar que el presente Convenio Modificatorio N° 2, se trata de una extensión de la vigencia del contrato y no del precio.

Se Adjuntan:

- OFICPY – 292/2022
- DCP N° 534/2022
- Respuesta a la nota DCP N° 534 (vía email)
- Borrador del Proyecto de Resolución
- Borrador de Convenio Modificatorio N° 2
- Formulario "Declaración Jurada" y Anexo

P/a

CRISTINA AGUILERA, Jefa
Dpto. de Registro de Operaciones y
Gestión de Auditoría

OLGA HELMAN, Directora
Dirección de Crédito Público

DCP-DRO-ac

16 (dieciseis)